

Secretaría de Economía
Dirección General de Comercio Exterior
CONVOCATORIA

La Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5o., fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior, en los artículos 27 y 28 de su Reglamento, así como en el artículo 25 fracciones IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y 28 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo invita a las personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos a participar en los procesos de licitación pública nacional que se enlistan a continuación:

1. Licitación pública nacional número 002/2011 para asignar el cupo para importar azúcar establecido en el acuerdo por el que se da a conocer el cupo y mecanismo de asignación para importar azúcar en 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2011, y

2. Licitación pública nacional número 003/2011 para asignar el cupo para importar azúcar originaria de la República de Nicaragua establecido en el acuerdo por el que se da a conocer el cupo y mecanismo de asignación para importar azúcar originaria de la República de Nicaragua en 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2011.

Los datos de las licitaciones se indican a continuación:

No. de licitación (1)	Participantes (2)	Fracciones arancelarias (3)	Descripción del cupo (4)	País de origen (5)	Unidad de medida (6)	Cantidad a licitar (7)	Monto máximo adjudicable por participante (8) ^{1/}	Fecha y hora de la licitación (9) ^{2/}
002/2011	Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos. a) Que utilicen azúcar como insumo en sus procesos productivos, y. b) Diferentes a las mencionadas en el inciso anterior	1701.11.01, 1701.11.02, 1701.99.01, 1701.99.02 y 1701.99.99	Azúcar	Todo el mundo	Tonelada	135 mil toneladas divididas en dos tramos: a) 67.5 mil toneladas para los participantes señalados en el inciso a) de la columna (2) de este cuadro y b) 67.5 mil toneladas para los participantes señalados en el inciso b) de la columna (2) de este cuadro	20 mil toneladas	8 de agosto de 2011 10:00 A.M.

003/2011				Nicaragua	15 mil toneladas divididas en dos tramos a) 7.5 mil toneladas para los participantes señalados en el inciso a) de la columna (2) de este cuadro y b) 7.5 mil toneladas para los participantes señalados en el inciso b) de la columna (2) de este cuadro	5 mil toneladas	
----------	--	--	--	-----------	--	-----------------	--

*/La suma de los montos adjudicados a un mismo participante en las licitaciones 002/2011 y 003/2011, no podrá rebasar 20 mil toneladas.

**/La sesión para las dos licitaciones públicas nacionales (la número 002/2011 y la número 003/2011) iniciará formalmente a las 10:00 horas, operativamente las licitaciones electrónicas de cada cupo (la de la licitación número 002/2011 y la de la licitación número 003/2011) se llevarán a cabo de manera secuencial dentro de la misma sesión dando un receso entre una y otra licitación.

Las bases de las licitaciones son gratuitas y estarán a disposición de los interesados el 22 de julio de 2011 y en días subsecuentes, en todas las delegaciones y subdelegaciones federales de la Secretaría de Economía, en horarios de oficina, así como en su página de Internet: www.economia.gob.mx, y en la del Sistema Integral de Información de Comercio Exterior: www.sicex.gob.mx, en horario continuo. La presentación de posturas iniciará a partir de 10:00 horas del día de la licitación, y se realizarán conforme a lo establecido en las bases de licitación. La adjudicación de los cupos tendrá lugar ese mismo día una vez que haya concluido el periodo de presentación de las posturas. La apertura de las posturas y la adjudicación del cupo se efectuarán en la sala de capacitación de la Secretaría de Economía, situada en avenida Insurgentes Sur número 1940, planta baja, colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F.

México, D.F., a 19 de julio de 2011.
 Director General de Comercio Exterior
César Emiliano Hernández Ochoa
 Rúbrica.

(R.- 329074)